



Newsletter








**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°2558**

26 de marzo de 2025

-  [Resoluciones de Autoridades Portuarias](#)
-  [Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual, enero 2025 nº 326](#)
-  [Consumo de Productos Petrolíferos en España 2024](#)
-  [Nuevo descubrimiento de petróleo en aguas europeas: "Es el hallazgo más emocionante de este año"](#)
-  [Repsol está barriendo de forma silenciosa el petróleo de sus gasolineras](#)



## Resoluciones de Autoridades Portuarias



Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión administrativa a la empresa "Asturfeito, S.A." para ocupación de parcela con destino a la construcción de una infraestructura industrial para el montaje final de equipos de grandes dimensiones para el sector energético.

- PDF (BOE-B-2025-10951 - 1 pág. - 199 KB)

**FUENTE:** AGAVECAR

*Volver a los titulares*



## Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual, enero 2025 nº 326



El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

Puede descargar el documento PDF en este enlace

Puede descargar el documento EXCEL en este enlace

**FUENTE:** CORES

*Volver a los titulares*





## Consumo de Productos Petrolíferos en España 2024

En 2024, el consumo de productos petrolíferos (59,58 Mt) aumenta un 4,4%

Puede descargar el documento PDF en este enlace

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Nuevo descubrimiento de petróleo en aguas europeas: "Es el hallazgo más emocionante de este año"

En las profundidades del Mar del Norte, donde el oleaje frío oculta secretos geológicos milenarios, la firma energética DNO ha despertado una vez más al subsuelo noruego. Este miércoles, la compañía noruega ha anunciado un descubrimiento que promete escribir un nuevo capítulo en la historia energética del país: una bolsa de petróleo y gas en la licencia PL1182 S, con recursos recuperables estimados entre 39 y 75 millones de barriles equivalentes de petróleo. Noruega intenta mantener sus niveles de producción de crudo con este tipo de exploraciones y hallazgos, aunque cada vez resulta más complicado encontrar un yacimiento que suponga un cambio real en términos de producción total.

Noruega es el mayor productor de petróleo de Europa (excluyendo a Rusia del ranking) con un bombeo diario de 1,75 millones de barriles. Solo Noruega sería capaz de abastecer el consumo de crudo de España entera y aun así sobraría unos 300.000 barriles diarios que valdrían para cubrir el consumo de Hungría y Eslovaquia, por ejemplo. Noruega es uno de los países que ha logrado más con menos. La economía nórdica produce mucho más petróleo que países como Nigeria o Venezuela (que multiplican las reservas de Noruega), pese a que solo tiene reservas probadas de crudo por 7.000 millones de barriles, según la Agencia de la Información Energética de EEUU (EIA). Noruega y las empresas que manejan las licencias de exploración están especializadas en aprovechar pequeños descubrimientos de crudo como este y rentabilizarlos, sobre todo ahora que el gran yacimiento de crudo noruego empieza a perder fuerza.

Así, en un comunicado que rebosa entusiasmo, DNO ha revelado esta misma mañana que el hallazgo se produjo en "areniscas inyectadas del Paleoceno de excelente calidad como reservorio", lo que augura una extracción técnicamente viable y altamente productiva. El pozo exploratorio Kjøttkake ha identificado una columna de petróleo de 41 metros y una columna de gas de 9 metros. Pero eso no es todo. Una perforación lateral de 1.350 metros en dirección oeste confirmó la continuidad de la columna petrolífera, lo que fortalece las expectativas sobre la magnitud del hallazgo.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



## Repsol está barriendo de forma silenciosa el petróleo de sus gasolineras



Adiós al petróleo. Despedirse de los hidrocarburos parece ser la intención de Repsol, que, poco a poco, y de manera silenciosa, está reduciendo la presencia de sus derivados en sus gasolineras. Si empezaron por la electricidad, para cargar a coches eléctricos, el siguiente paso es liquidar, de entrada, el gasoil.

Se llama Nexa, y cuesta lo mismo que el combustible diésel de gama alta que la compañía sigue ofreciendo en muchas de sus estaciones de servicio. Sin embargo, apenas contamina, y carece de petróleo en su composición. De esta guisa, no queda del todo claro si puede ser denominado gasoil, porque aunque su rendimiento es el mismo, exactamente gasoil no es, sino algo que funciona igual.

El usuario no notará nada distinto al conducir, el surtidor es igual, los coches y camiones que lo utilicen no apreciarán un cambio en el comportamiento de su motor. Tampoco tendrán que modificar nada, añadir filtro o aditivo alguno, y las revisiones serán iguales a las ya conocidas. Sin embargo, los vehículos que lleven en sus depósitos este tipo de combustible reducirán sus emisiones de CO<sub>2</sub> en un 90 %.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** THE OBJECTIVE

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



## Aviso jurídico

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.